

CIRCULAR ADMINISTRATIVA N° 22914

ASUNTOS IMPOSITIVOS

Buenos Aires, 27 de marzo de 2024.

Señor Gerente:

TIERRA DEL FUEGO – TASA DE INTERES

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de informarle que por Resolución General N° 241 AREF, se actualizan los recargos, intereses moratorios y punitivos a partir de abril 2024.

Saludos cordiales,



Dra. Silvia Roxana Romano
Asesoría Letrada